



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerda, Méx., Viernes 20 de Julio de 1984

Número 15

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficio por el que se comunica el nombramiento de la señora Lisa Jean Kubiske, cónsul de los E.U.A. en México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Dirección General del Protocolo.—Of.: 1403171.—Exp.: XIV/333.

ASUNTO: Nombramiento de la Sra. Lisa Jean Kubiske, Cónsul de los E.U.A.

C. Director General de Gobierno,
Secretaría de Gobernación,
Bucareli 99,
México, D. F.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Embajada de los E.U.A. en México en nota 0596 fechada el 11 de abril último informó a esta Secre-

taria la designación de la señora Lisa Jean Kubiske como Cónsul de dicho país en la Cd. de México, c/jurisd. en el Dto. Fed. y los Edos. de Chis., Gro., Hgo., Méx., Mor., Oax., Pue., Qro., Tlax. y Veracruz.

Por tal motivo, mucho le agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D. F., a 2 de mayo de 1984.—P. O. del Secretario, El Director General. Joaquín Bernal.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de mayo de 1984).

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 20 de Julio de 1984 | No. 15

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

OFICIO por el que se comunica el nombramiento de la señora Lisa Jean Kubiske, cónsul de los E.U.A. en México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

AVISOS JUDICIALES: 4192, 4195, 4197, 4196, 4199, 4198, 4202, 4203, 4204, 4205, 4206, 4207, 4208, 4209, 4210, 4211, 4212, 3763, y 3764.

FE DE ERRATAS.—Del Aviso de la Comisión Estatal Electoral con el que se hace del conocimiento Público los nombres de los Integrantes Propietarios y Suplentes de cada una de las 121 Comisiones Municipales Electorales, designados por la Comisión Electoral de conformidad con lo establecido por los Artículos 72 y 74 del propio ordenamiento; que fué publicado el día 19 de julio del año en curso en el No. 14 3a. sección, en las cabezas de las 121 Comisiones Municipales Electorales.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 977/84, FLORENCIO BELTRAN PEREZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum respecto de un predio ubicado en las calles de Juan Aldama y Adolfo López Mateos sin número, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, de éste Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.00 colindan con José Castillo Sandoval; AL SUR: 22.90 mts. con colinda con Héctor Chávez; AL PONIENTE; 20.00 mts. con Ignacio Valdez y AL ORIENTE: 17.00 mts. con Rufo Vallejo J.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a once de Julio de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4192.—20, 25 y 30 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 381/84.

SR. FRANCISCO LORENZANA.

El señor SIMÓN MAURO GONZALEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión de una Fracción del terreno denominado "COMUNIDAD", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 49.96 mts., con Barranca; AL SUR 52.50 mts. con María Sofía Rivas (hoy sucesión del señor Rodolfo Solares); AL ORIENTE 75.00 mts. con el señor Francisco Lorenzana y al PONIENTE 70.40 mts. con el señor Diego Hernández (hoy sucesión del señor Rodolfo Solares) con una superficie aproximada de 3724.42 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez le dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4195.—20 Julio, 1o. y 13 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUANA ALVARADO MARTINEZ.

JOEL ORTIZ AGUILAR, en el expediente número 914/84, que se tramita en éste Juzgado la demanda de Usucapión del lote de terreno número 35, manzana 90, Colonia General José Vicente Villada Super 44 de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros con lote 34; AL SUR: 16.90 metros con lote 36; AL ORIENTE: 08.95 con Calle Diez o Bondojito; AL PONIENTE: 08.95 metros con lote 10, con una superficie total de 151.25 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4197.—20, Julio, 1o. y 13 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIC CASTILLO:

LUIS CORONEL SALINAS, en el expediente número 615.84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 62, manzana 18, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 24.00 Mts. con lote 63; AL SUR: 24.00 metros con lote 61; AL ORIENTE: 11.05 metros con Av. José del Pilar; AL PONIENTE: 11.05 Mts. con Escuela, con una superficie total de 276.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4196.—20 Julio, 1o. y 13 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y/O REPRESENTANTE LEGAL

MARIANA SILVERIO CORONA, en el expediente número 701/84 que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 1, de la Colonia Agua Azul Grapo "C", Super 23, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.80 Mts., con lote 25; AL SUR: 16.80 Mts., con lote 27; AL ORIENTE: 7.40 mts., con Calle Lago Hurón; AL PONIENTE: 7.40 Mts., con lote 2, con una superficie total de 124.32 Mts. cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4199.—20 Julio, 1o. y 13 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MA. SOLEDAD VARGAS:

INOCENCIO NERI FAJARDO, en el expediente número 613/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4198.—20, Julio, 1o. y 13 Agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

ALEJO AMPUDIA GONZALEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, en expediente número 924/84, respecto de los Inmuebles denominados "OBRAJE NUEVO", ubicados en el pueblo de San Lorenzo Tetlixtlac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, cuyas medidas y colindancias son; el primero mide AL NORTE: 32.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 32.00 metros con Propiedad de María Inocencia Morales Vda. de Medina; AL ORIENTE: 200.00 mts. con Terreno de Luisa Ampudia González; y AL PONIENTE: 200.00 mts. con Terreno de Ignacio García Aguirre, con una superficie aproximada de 6,400.00 metros cuadrados. El Segundo mide AL NORTE: 32.00 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 32.00 mts. con Terreno de María Inocencia Morales Vda. de M.; AL ORIENTE: 200.00 mts. con Terreno de Reyes Medina; y AL PONIENTE: 200 mts. con Terreno de Dolores González, con una superficie aproximada de 6,400.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4202.—20, 25 y 30 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EUGENIA MONSALVO GALLEGOS, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "OJO DE AGUA", ubicado en el pueblo de San Bernardino, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.80 m. con José Flores; AL SUR-ESTE: 31.20 m. con Alba-Mex.; AL ORIENTE: 68.40 m. con Gregoria Monsalvo G.; y AL PONIENTE: 86.00 m. con Catalina Monsalvo G., con una superficie de 2,008.70 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4203.—20 Julio 3 y 17 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 190/84

El señor FIDENCIO GALICIA ARIAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor temporal denominado "ZACATIPAC", ubicado en el pueblo de

Coatlínchán perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 171.60 mts. con Pedro Rivera; SUR: 164.05 mts. con Pedro Rivera; ORIENTE: 186.00 mts. con Rancho El Nopal de Aniceto Tielve; y PONIENTE: 191.00 mts. con Jorge Garay.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Edo. de México; dado en Texcoco, Méx., a los diez días de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4204.—20, 25 y 30 Julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

RICARDA ABRAHAM VALDEZ MERAZ, promueve en el expediente número 483/84, y en el juzgado Primero de lo Civil, Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "SAN RAFAEL", ubicado en el pueblo de Tequexquahuac, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 45.00 mts. con Calle Zaragoza; AL SUR: 45.00 mts. con Avenida Hidalgo; AL ORIENTE: 43.30 mts. con Angelina Franco; AL PONIENTE: 19.00 mts. con Fidel Núñez, con superficie de 1,395.12 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4205.—20 Julio 3 y 17 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CATALINA MONSALVO GALLEGOS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "OJO DE AGUA", ubicado en el pueblo de San Bernardino, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.40 m. con José Flores; AL SUR-ESTE: 26.20 m. con Alba-Mex.; AL ORIENTE: 86.00 m. con Eugenia Monsalvo; y AL PONIENTE: 109.45 con Roberto Chávez, Asunción Sosa Ramírez, María Martínez de Aguilar, Juan Martínez Rosano y Margarita Martínez, con una superficie de dos mil ocho metros setenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4206.—20 Julio 3 y 17 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GREGORIA MONSALVO GALLEGOS, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "OJO DE AGUA", ubicado en el pueblo de San Bernardino, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 27.05 m. con José Flores; AL SUR-ESTE: 53.60 m. con Alba-Mex.; AL ORIENTE: 41.90 m. con Alba Mex.; y AL PONIENTE: 68.40 m. con M. Eugenia Monsalvo Gallegos, con una superficie de 2,008.70 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4207.—20 Julio 3 y 17 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUIS HERNANDEZ GUERRERO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano denominado "TEPELIXTLA", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda AL NORTE: 7.50 m. con calle Buenos Aires; AL SUR: 19.50 m. con Basilio Nava; AL ORIENTE: 28.00 m. con Ezequiel Hernández; sigue al Norte 12.00 m. con el mismo y concluye Oriente en 28.00 m. con Basilio Nava; y AL PONIENTE: 56.75 m. con Escuela Primaria, con una superficie de 1,092.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4208.—20, 25 y 30 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 968/84, RAYMUNDO GARDUÑO GARDUÑO, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno y casa en el construida, ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de esta ciudad, que mide AL NORTE: 28.00 mts. con Avenida de los Sabinos; SUR: 29.00 mts. con María Hernández de Villalva; ORIENTE: 9.50 mts. con la Calle de Vista Hermosa; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con José Rodríguez, la casa se encuentra dentro de esta superficie y tiene 14.00 mts. de longitud por 10.00 mts. de latitud.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se ceran con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE. El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4209.—20, 25 y 30 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente No. 1046/84, se ha presentado ante éste juzgado Sixta Beltrán Santillán, promoviendo diligencias de información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno denominado SITIO DE CASA, ubicado en el pueblo de la Loma, Tlalnepantla, México, con una superficie de 158.00 mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.06 mts. con Erwin Weichel; AL SUR: en 9.52 mts. con Máximo Beltrán; AL ORIENTE: en 16.68 mts. con Aristeo Rojas Montiel; y AL PONIENTE: 17.40 mts. con Conrado Beltrán. Por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, se admitieron las se dice ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducir o en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 28 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4210.—20, 25 y 30 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 729/84.

PRIMERA SECRETARIA

ELENA CONTRERAS ROJAS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto a un terreno denominado "SAN JOSE", que se encuentra ubicado en el Municipio de Acolman Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 40 metros, linda con Ejido San Bartolo; AL SUR: 40 metros con Calzada de San José; AL ORIENTE: 199.00 metros con propiedad del Campo Deportivo; AL PONIENTE: 199.00 metros con Ricardo Sánchez teniendo una superficie aproximada de Siete mil novecientos sesenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en la Cd. de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 8 de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4211.—20 Julio, 3 y 17 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE: 756/84.
SEGUNDA SECRETARIA

TERESA CORNEJO STELLING.

MANUEL SANCHEZ VALDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 26, de la manzana 2, de la Colonia Las Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda, AL NORTE, 15.50 metros con Av. 2; SUR, 19.50 metros con lote 27; ORIENTE, 11.00 metros con calle 21; PONIENTE, 15.00 metros con Lote 25; y Noroeste, 6.28 metros pancoupe con Av. 2 y calle 21; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados en este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 13 de Julio de 1984.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4212.—20 Julio, 1o. y 13 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALEJANDRO MEDINA MENDOZA.

MARIA ELENA AGUILAR, en el expediente número 928/84, que se tramita en este Juzgado, la demanda via Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por las causas y motivos que expone en los términos comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los Treinta días de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Actos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3763.—28 Junio, 10 y 20 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DAVID RAMOS FRAGOSO.

FELIPE FRANCISCO HERRERA VERGARA, en el expediente número 838/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 11, Colonia Volcanes de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18 y con una superficie de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3764.—28 Junio, 10 y 20 Julio.

FE DE ERRATAS

Del Aviso de la Comisión Estatal Electoral con el que se hace del conocimiento Público los nombres de los Integrantes Propietarios y Suplentes de cada una de las 121 Comisiones Municipales Electorales, designados por la Comisión Estatal Electoral de conformidad con lo establecido por los Artículos 72 y 74 del propio ordenamiento; que fué publicado el día 19 de julio del año en curso en el No. 14 3a. sección, en las cabezas de las 121 Comisiones Municipales Electorales.

DICE: PROPUESTAS PARA LA DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE.

DEBE DECIR: INTEGRANTES DE LA COMISION MUNICIPAL ELECTORAL DE.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MEREcen POR SU AFOYO. Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin

NO TENGAS LA PRETENCION DE HACER LO QUE EN REALIDAD IGNORAS; BUSCA AL CONTRARIO TODAS LAS ACCIONES DE INSTRUIRTE Y ASILLEVARAS UNA VIDA HONESTA Y AGRADABLE.—Pitágoras.

El hombre humilde tiene todo que ganar, y el orgulloso todo que perder, pues la modestia despier-ta generosidad y el orgullo envidia.—R. Riveroll.

La habilidad para poner la responsabilidad sobre hombres capaces es lo que hace el éxito. Andrew Carnegie.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Tel. 5-34-16

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que se señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación \$ 15.00
MÁS GASTOS DE ENVÍO	Línea por dos publicaciones \$ 30.00
POR CORREO \$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
	Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES

DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.